

Cuenca, 9 de Julio de 2001

En cumplimiento de la normativa vigente, nos complace comunicarle el siguiente hecho relevante:

Que con fecha 3 de Julio de 2001, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, en relación con las Obligaciones Subordinadas que esta Entidad tiene -- emitidas, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Redenominar a euros todas las emisiones actualmente en circulación que se detallan.

La redenominación se realizará aplicando el tipo de conversión -- (166,386) a cada valor individual, según lo previsto en el Artículo 17.3 de la Ley 46/1998, de 17 de Diciembre, sobre introducción del euro, -- redondeando la cifra resultante en la forma prevista en el Artículo 11 de la misma Ley. El importe de cada emisión expresado en la unidad de -- cuenta euro, se calculará mediante la suma de todos los valores así redenominados:

10.000 Obligaciones CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE, EMI - SION 16 de Mayo de 1988, de 100.000 pesetas cada una, por un total de -- mil millones de pesetas. Cada valor pasa a ser de 301,01 euros y el total de la emisión será de 6.010.100 Euros (seis millones diez mil cien euros).

6.000 Obligaciones CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE, EMI - SION 16 de Enero de 1.989, de 100.000 pesetas cada una, por un total de seiscientos millones de pesetas. Cada valor pasa a ser de 601,01 euros -- y el total de la emisión será de 3.606.060 euros (tres millones seis -- cientos seis mil sesenta euros).

30.000 Obligaciones CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL, EMI - SION 15 de Marzo de 1.988 de 50.000 pesetas cada una, por un total de -- mil quinientos millones de pesetas. Cada valor pasa a ser de 300,51 euros y el total de la emisión será de 9.015.300 euros (nueve millones -- quince mil trescientos euros).

10.000 Obligaciones CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL, EMI - SION 15 de Diciembre de 1.988, de 50.000 pesetas cada una, por un total de quinientos millones de pesetas. Cada valor pasa a ser de 300,51 euros y el total de la emisión será de 3.005.100 euros (tres millones cinco mil cien euros).



60.000 Obligaciones CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA, 1ª EMISIÓN de 15 de Noviembre de 1.996, de 50.000 pesetas cada una, por un total de tres mil millones de pesetas. Cada valor pasa a ser de 300,51 euros y el total de la emisión será de 18.030.600 euros (dieciocho millones treinta mil seiscientos euros).

100.000 Obligaciones CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA, 2ª EMISIÓN de 15 de Octubre de 1.998, de 50.000 pesetas cada una, por un total de cinco mil millones de pesetas. Cada valor pasa a ser de 300,51 euros y el total de la emisión será de 30.051.000 euros (treinta millones cincuenta y un mil euros).

160.000 Obligaciones CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA, 3ª EMISIÓN de 18 de Mayo de 1.999, de 50.000 pesetas cada una, por un total de ocho mil millones de pesetas. Cada valor pasa a ser de 300,51 euros y el total de la emisión será de 48.081.600 euros (cuarenta y ocho millones ochenta y un mil seiscientos euros).

En breve se iniciarán los trámites de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil de Cuenca, estimando podrá estar realizada la misma en el plazo de quince días.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA